

Análisis Económico

El ahorro de los hogares mexicanos durante el Covid-19

El Economista (México)

Diego López

20 Abril 2023

La pandemia del Covid-19 cambió la dinámica de consumo, ahorro y demanda de crédito de las familias mexicanas. Las restricciones de movilidad, el cierre de diversos sectores y la incertidumbre del panorama económico generaron cambios repentinos en los patrones de gasto de las familias. Para los hogares que no vieron afectadas sus fuentes de ingreso, se observó un aumento en la tasa de ahorro, mientras que para otros hogares el crédito fue el mecanismo que permitió mantener sus niveles de consumo ante las variaciones en su ingreso. Conforme el ciclo económico avanzó hacia una etapa de recuperación y reapertura, estas variables cambiaron su dinámica nuevamente.

Los datos muestran que la tasa de ahorro (medida como el ahorro bruto entre el ingreso disponible bruto) se mantuvo estable en los cinco años previos a la contingencia promediando 19.3% (de cada \$100 pesos de ingreso disponible por hogar, se ahorran \$19.3). Al iniciar la contingencia sanitaria, podemos observar un repunte en el indicador alcanzando máximos históricos del 36.7% para el 2T20 y se mantuvo por encima de su tendencia pre pandemia hasta inicios de 2022 (coincidente con la reapertura de actividades) para ubicarse en 14.1% el 4T22.

En un ejercicio de simulación realizado por BBVA Research en el informe “Situación Regional Sectorial México 1S23”, se estima el ahorro excedente como la diferencia entre el ahorro observado durante la contingencia y un escenario sin Covid-19 creado con la tendencia entre 2015 y 2019. En promedio, la diferencia entre el ahorro observado y la tendencia entre 2020 y 2021 es de 5.4%; es decir, por cada 100 pesos de ingreso disponible, los hogares mexicanos ahorraron 5.4 pesos más de lo que ahorraban antes de la pandemia.

En este mismo informe, comprobamos que México experimentó los mismos patrones que determinaron el aumento del ahorro de acuerdo con la evidencia internacional. En primer lugar, identificamos un aumento de la preferencia por activos líquidos (una medida de ahorro precautorio) a través de la captación bancaria a la vista que tuvo una variación anual positiva de 7.19% en 2020 en términos reales, mientras que la captación a plazo cae -5.4% en el mismo periodo. En segundo lugar, identificamos un mayor ahorro involuntario (derivado de las restricciones de movilidad y cierre de negocios) a través de indicadores de movilidad en espacios de retail y el consumo con tarjetas en establecimientos comerciales; ambos indicadores registrando sus caídas más fuertes para el 1T22 coincidente con el incremento del ahorro.

En la otra cara de la moneda, están el crédito al consumo y la carga financiera de los hogares. El crédito respondió en sentido opuesto al ahorro en los primeros años de la contingencia (2020 con -6.0% y 2021 con -8.0% en términos reales de saldo). Al iniciar el periodo de reactivación económica, se agota este ahorro excedente regresando a su tasa pre pandemia y se eleva la demanda de crédito cerrando 2022 con una variación anual de 5.3% en términos reales, liderado principalmente por tarjetas de crédito. En términos de la carga financiera medida como la proporción del ingreso corriente que se destina para el pago de deudas (entre las que se encuentran las deudas de préstamos y las asociadas con tarjetas de crédito) aumentó considerablemente (+13.5%) entre 2018 y 2020 de acuerdo a datos de la Enigh.

La encuesta a publicarse con resultados de 2022 nos permitirá observar con mayor detalle los efectos del Covid-19 en la dinámica del ahorro en los hogares mexicanos en el periodo post pandemia. .

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, C.P. 06600 Ciudad de México, México.

Tel.: +52 55 5621 3434

bbvarresearch@bbva.com www.bbvarresearch.com